



NUMERO DE PERMISO  FECHA   
 CARPETA N°   
 PERMISO ANTERIOR :   
 INFORMACIONES PREVIAS  DEL

**PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

**IX REGIÓN DE LA ARAUCANIA**

URBANA  RURAL   
 ROL AVALUO N°   
 Superficie Terreno  m2   
 Superficie 1° Piso  m2

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES
- B) Las disposiciones de la LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, en especial el Art. 166, y su ORDENANZA GENERAL
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.14 Y 6.1.11. N°
- D) El Certificado de Informaciones Previas  de fecha

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino:

<b>LAS PERDICES</b>		<b>01135</b>
CALLE/AVENIDA/PASAJE		
LOTE N°	MANZANA	LOTEO/VILLA
PARQUE COSTANERA		

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	RUT
<b>VILLEGAS BERNAL OSCAR MANUEL</b>	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	RUT
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	RUT
-----	-----
NOMBRE del ARQUITECTO	RUT
<b>HUGO ARCOS INZUNZA</b>	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR	RUT
-----	-----
NOMBRE del CONSTRUCTOR	RUT
<b>PEDRO SOBARZO VILLA</b>	

SUPERFICIE ANTERIOR APROBADA  m2 PISOS   
 3.- DESTINO  CLASE  SUPERFICIE  m2  
 3.a    m2  
 3.b    m2  
 SUPERFICIE TOTAL APROBADA  m2 PISOS

- 1.- Deberá solicitar Recepción Definitiva conforme a lo dispuesto en el inciso final del Art. 5.2.6 de la O.G.U. y C.
- 2.- Se acoge al DFL N° 2/1959.
- 3.- Se acoge a art. 5.1.4 punto 2 A y art.6.1.11 de la O.G.U.C
- 4.- Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- 5.- Presenta permiso N° 312/2009 v Recepcion N° 382/2010 por una superficie de 55.85 m2. en un piso destino vivienda
- 6.- El presente permiso aprueba 12.50 m2 en segundo piso destino vivienda enterando un total construido de 68,35 m2. (55,85 m2 en un piso y 12,50 m2 en segundo piso)

CAROLINA CONTRERAS LEAL  
 Arquitecto  
 Dirección de Obras Municipales

**DIRECTOR**  
 MARCELO BERNIER RICHTER  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

REVISOR  
 CCL/tcc